

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 281

Impreso el día 17 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2020

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Sexagésimo** aniversario de la creación de la banda de música municipal “Bartolome Meier”, del municipio de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Álvarez Rodríguez**. (5.214-D.-2020.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez, por el que se expresa beneplácito por el 60° aniversario de la creación la banda de música municipal “Bartolomé Meier”, trascendente institución del municipio de Coronel Suárez, de la provincia de Buenos Aires, que ha representado a su ciudad con los valores de integración, solidaridad y virtuosismo durante toda su amplia trayectoria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

12 de noviembre de 2020.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Carlos A. Vivero. – Ximena García. – Héctor A. Stefani. – Graciela Navarro. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gabriela Cerruti. – Camila Crescimbeni. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Gabriela B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Francisco Guevara. – Estela Hernández. – Marcelo Koenig. – Jimena López. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Elda Pértile. – María C. Piccolomini. – Ayelén Sposito. – Marisa L. Uceda.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la creación la banda de música municipal “Bartolomé

Meier”, trascendente institución del municipio de Coronel Suárez, de la provincia de Buenos Aires, que ha representado a su ciudad con los valores de integración, solidaridad y virtuosismo durante toda su amplia trayectoria.

*María C. Álvarez Rodríguez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez, por el que se expresa beneplácito por el 60° aniversario de la creación la banda de música municipal “Bartolomé Meier”, trascendente institución del municipio de Coronel Suárez, de la provincia de Buenos Aires, que ha representado a su ciudad con los valores de integración, solidaridad y virtuosismo durante toda su amplia trayectoria. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el año 2015, se declaró a la banda patrimonio cultural de Coronel Suárez pasando la misma a ser embajadora cultural del distrito en los pueblos y ciudades de la provincia de Buenos Aires y alrededores. En la actualidad cuenta con 40 músicos. Cabe destacar que, en forma simultánea a su función eminentemente cultural, la banda y su escuela han generado una auténtica integración de niños, niñas, jóvenes y adultos que con su esfuerzo y dedicación han contribuido al enriquecimiento de la cultura en su región y de toda la provincia de Buenos Aires. Por lo expuesto, los/as señores/as diputados/as integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Gisela Scaglia.*